DECRETO: Decreto DE TRANSMISION DE LICENCIAS nº 21 2025 rectificado
OTROS DATOS
Código para validación: Fecha de emisión: 3 de Junio de 2025 a las 13:44:38 Página 1 de 1

DOCUMENTO

N: 2025/4469

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/06/2025 13:42

FIRMADO 03/06/2025 13:42



Plaza Mayor 1 28850 Torrejón de Ardoz

C.I.F. P2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

## DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Con fecha 23	de mayo	de	2025,	número	4182,	se firmó	Decreto	de
Alcaldía que decía lo sigu	iente:							

"Da y con domicilio a efectos de notificaciones CP 28850 de Torrejón de Ardoz, Madrid, ha solicitado en Calle autorización para la cesión de la licencia municipal de autotaxi nº , de la que es titular, a favor de D. con NIF nº 1955 , con efectos del 19 de mayo de 2025.

Los dos interesados son firmantes de la petición, por lo cual la instancia con registro de entada de 19 de mayo de 2025, nº 23418, cumple todos los requisitos para autorizar la transmisión, que además corresponde en los términos de la Ley Autonómica 16/87 y Decreto 74/05.

Se ha informado el expediente y procede por el presente decreto a autorizar la cesión de la licencia municipal de autotaxi nº , con vehículo ,a favor de D. con NIF nº 1955, con domicilio a efectos de notificaciones en calle , CP 28850 de Torrejón de Ardoz, Madrid, con efectos del 19 de mayo de 2025.

Lo que determina que se dé traslado en los términos de la solicitud a los interesados para que surta plenos y validos efectos a favor de la nueva titular D. que deberá cumplir con todos sus derechos y obligaciones como titular de la licencia nº ."

Por un error en la petición presentada por los interesados, el vehículo indicado no es el correcto, siendo el vehículo asignado a dicha transmisión un Skoda Octavia con matrícula

De este modo, resuelvo:

Autorizar la cesión de la licencia municipal de autotaxi nº , con vehículo , a favor de D. con NIF nº 1955 domicilio a efectos de notificaciones en calle CP 28850 de Torrejón de Ardoz, Madrid, con efectos del 19 de mayo de 2025.

Dejando sin efecto el Decreto inicial.

En Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) Ver fecha y firma"

NTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13.42.01 del día 3 de Junio de 2025 Alejandro Navarro Prieto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: